



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 82

21 de noviembre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0014** Del GP Socialista Canario, sobre la formación profesional en La Gomera.

Página 1

---

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0014** *Del GP Socialista Canario, sobre la formación profesional en La Gomera.*

*(Registro de entrada núm. 2.505, de 14/11/07.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- Del GP Socialista Canario, sobre la formación profesional en La Gomera.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, D. Julio Cruz Hernández y Casimiro Curbelo Curbelo, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

La formación profesional se entiende como todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores a lo largo de toda la vida.

La isla de La Gomera cuenta con una población juvenil amplia y son muy pocos los que están realizando ciclos de formación profesional en los institutos de la isla que los imparten. Todos ellos se encuentran encaminados al sector servicios, y se trata de ciclos que han estado funcionando desde hace muchos años y muchos cursos.

Por el aumento de la población, y por las necesidades que manifiesta ésta, se ha solicitado otro tipo de cursos adecuados a la demanda social, sin embargo pocos se han concedido y otros muchos se han denegado sin una causa

justificada. Esto, que parece que es debido sobre todo a la insularidad, ha hecho que muchos jóvenes hayan tenido que abandonar sus estudios al finalizar el graduado en la Enseñanza Secundaria sin posibilidades de realizar y terminar su formación en la propia isla, mientras que otros se han visto obligados a tener que desplazarse fuera de ella para realizar esos ciclos formativos, que muchas veces, por falta de voluntad política no se han puesto en marcha en La Gomera.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

## TEXTO

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*1. Realizar un estudio urgente sobre la situación de la formación profesional en la isla de La Gomera que refleje las deficiencias que padece.*

*2. Que, una vez obtenido un diagnóstico de las necesidades y demandas de la población de La Gomera en relación con la formación profesional, se adecue el mapa de la formación profesional en la isla de La Gomera, de modo que sirva para dar las soluciones necesarias para optimizarla.*

Canarias, a 13 de noviembre de 2007.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.